



I. MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE 2015**

**ACTA N°32/2015.**

En Río Bueno a 18 de Noviembre 2015, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS  
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HÉRNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.2.-OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. DE ASEO Y ORNATO-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. BERNARDA JORQUERA, GERENTE DE RELACIONES COMUNITARIAS, EMPRESA STATKRAFT.



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 32 / 2015.**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días a todo el Concejo Municipal, damos inicio a esta sesión ordinaria correspondiente al día miércoles 11 de Noviembre del presente año. Como primer punto de tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** En la página N° 09 faltaría agregar en mi intervención que el equipo municipal si hacen efectiva la participación ciudadana levantando la información de las necesidades que tienen los sectores rurales para los Proyectos FRIL Participativos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sin más observaciones, aprobamos el acta anterior.



**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ord. N° 450 de fecha 17.11.2015, enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludarles, por intermedio del presente, envié a ustedes, la propuesta de adjudicación, que requiere tomar "Acuerdo de Concejo", conforme a Ley 18.695 artículo 65 letra i), para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, del siguiente proyecto:

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Licitación</b>	<b>Monto Adjudicado</b>	<b>Contratista</b>
Mejoramiento Estadio Municipal Crucero	3833-103-LR15	\$604.141.777	Juan Carlos Moeckel Ltda.

Se Adjunta el respectivo informe de evaluación de las propuestas antes individualizada y se menciona además que toda la información se encuentra en portal Mercado Publico, para vuestro conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda Atte. Uds.,

**Wilson Monzón Riquelme**

**Director de Secplan”**

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Hay algún proyecto que conozcamos de esta empresa.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Los grandes estadios de Chile Estadio los ha hecho esa empresa, para la Comuna es un honor.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Que garantía tiene la construcción del estadio.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Es del 5% del valor del contrato por 400 días.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Cuando partiría la ejecución del proyecto.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Lo primero es la aprobación del concejo; luego va al Gobierno Regional para la formalidad propia, regresando nosotros estamos disponibles para hacer la entrega de terreno correspondiente.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Debiera ser un mes aproximadamente.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Quisiera saber en qué consiste el mejoramiento.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Consiste en la carpeta de pasto sintético con su sistema de drenaje; cierre perimetral a la cancha; graderías; marquesinas; camarines; baños públicos y oficina.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Me parece muy bien, igualmente se podría considerar un tablero electrónico.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Eso lo podemos ir viendo con el tiempo Concejal, pero es una muy buena idea.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

Bien Concejales, sometemos a aprobación.

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SRA SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a Ord. N° 451 de fecha 17.11.2015 enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludarles, informo a ustedes que en el marco de la postulación de Proyectos FRIL LEY Año 2015, se requiere tomar acuerdo de Concejo para validar y apoyar las iniciativas que a continuación se detallan:

<u>N°</u>	<u>Nombre Proyecto a Postular</u>	<u>Monto Inversión \$</u>
1	Habilitación e Iluminación de Diversos Refugios Peatonales Rurales	\$30.000.000
2	Construcción Sede Rural Comunitaria-Comité de Salud Victoria-Cachillahue	\$43.000.000
3	Habilitación Plazuela Accesible Padre Tadeo	\$20.000.000
4	Construcción Puestos de Exposición de Artesanías Sector Rural de Guzmán	\$23.000.000
5	Habilitación de Cocina-Hogar de Ancianos Oasis San Francisco de Asís	\$24.000.000
6	Construcción Sede JJVV Rural, Sector de Futahuente	\$50.000.000
7	Construcción Sede Club Deportivo Barrabases	\$50.000.000
8	Construcción Sala Multiuso Rural-Grupo Adulto Mayor de Vivanco	\$40.000.000
9	Construcción Casa Inclusiva	\$80.000.000
10	Habilitación Plazuelas Población Villa Bicentenario	\$50.000.000
11	Construcción Cubierta Cancha Rayuela Crucero	\$80.000.000
	<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>\$490.000.000</u></b>



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cabe destacar que las iniciativas presentadas cuentan con un grado de avance y en su mayoría se han desarrollado procesos de participación con las diversas organizaciones.

Sin otro particular, saluda Atte. Ud.,

**Wilson Monzón Riquelme**

**Director Secplan"**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Esta es la cartera de proyectos que se ha venido trabajando, el Concejo pasado tuvimos una amplia exposición sobre la generación de iniciativas, nuestra Comuna tiene una historia en términos del trabajo que se ha venido desarrollando.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Me parece muy bien la cartera de proyectos que se está presentando respecto a necesidades que se presentan en la Comuna, pero tengo entendido que la ley faculta a Concejales a presentar iniciativas propias, yo participo en muchas reuniones a lo largo de la Comuna, he estado en el Sector de Mantilhue muchas veces, en reuniones del Centro de Padres, Juntas de Vecinos, Entidades Deportivas y en muchas de ellas se me presento la iniciativa de poder gestionar recursos para una Multicancha en la Escuela de Mantilhue Alto, converso conmigo el presidente del Centro de Padres y Apoderados, el Sr. Montes; converso conmigo la directora en donde me dio a conocer que sus niños no tienen un espacio deportivo y en el invierno juegan en el barro, además, converso conmigo el Presidente de la Junta de Vecinos y un ex profesor quien ratifico lo mismo. En vista de ello, hice gestiones y conseguí los recursos para esa multicancha, son \$40.000.000, apenas tuve la noticia converse con el Director de Secplan para que pusiera en cartera la iniciativa pero no la veo en el listado, quiero consultar él porque.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La razón es bien sencilla y mencionar que la facultad de un Concejal es fiscalizar, en ese contexto hemos mantenido permanentemente una cartera de proyectos y sabemos



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

cómo se generan desde las bases mismas de lo que es la participación ciudadana ordenada y responsable, que usted consiga cuarenta millones de pesos es muy bienvenido para la Comuna pero quiero apelar a la consecuencia cuando uno participa de las reuniones, todos sabíamos la problemática que había en su momento en el mismo sector de la escuela producto de una situación en la Sala Multiuso que finalmente la misma Comunidad tácitamente limitaron la posibilidad de poder instalarla en el frontis de la escuela para evitar cualquier alteración de la vista, fuimos todos testigos de esa discusión. En la planificación de la Comuna existe un Alcalde y un Secplan, para estas cosas hay que hacerlo de manera coordinada, el hecho que usted nos presente el escenario de que los niños andan en el barro, nosotros sabemos lo sabemos perfectamente, llevamos seis años haciendo el trabajo perfectamente, y más allá de argumentar que me parece muy bien los cuarenta millones de pesos, la situación hoy es puntual, hemos caído en la promesa de andar por todos los territorios andar ofreciendo proyectos que nada tienen relación con nuestra planificación, si usted quiere hacer campaña tiene todo el derecho de hacerla.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Yo no ando ofreciendo proyectos, ellos me lo pidieron, vamos aclarando los puntos Alcalde, usted lo está viendo desde un punto de vista político, yo no.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** En ese contexto hubo varios errores y todos fuimos testigos cuando el Sr. Intendente estuvo en el Sector de Mantilhue, en donde lamentablemente una persona que usted no quiere dar nombre, yo se lo voy a decir, el Profesor Lorca toma la palabra y pide sin autorización de la y sin siquiera la anuencia del mundo deportivo para pedir una multicancha.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** No fue él quien la pidió, fue el Presidente del Centro de Padres y Apoderados de Mantilhue.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿Estuvo en la reunión?

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Claro que estuve por eso lo digo, tampoco el Sr. Intendente anduvo ofreciendo, el Sr. Montes se paro y le pidió que por favor haga una multicancha para su escuela.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** En esa reunión se prometió una multicancha para el Sector de Mantilhue, se pidió y solicito por los vecinos para Mantilhue Centro, lo que nosotros argumentamos que se iba a estudiar, se va a ejecutar el proyecto y nosotros ya tenemos un proyecto aprobado para la ejecución del mejoramiento de la multicancha, lo que quieren los deportistas y nosotros estamos trabajando y seguiremos así es el proyecto del mejoramiento del estadio. Acabamos de aprobar el proyecto de Crucero, tenemos el proyecto y la complementación del Parque Bicentenario que esta semana se le saco el RS, el cual complementare en mi presentación de hoy en la tarde. El siguiente mejoramiento de infraestructura deportiva es Mantilhue, nos interesa poder levantar la Comunidad Escolar y reforzar ese proyecto educativo que está bastante débil, los deportistas y dirigentes de la Asociación de Futbol pidieron una cancha sintética, es por eso que mis palabras en la última reunión obedecen a eso, no es una iniciativa de este Alcalde, es solo escuchar a la gente que se traduce en una planificación seria y ordenada, por tanto, nuestro compromiso no solo pasa por el hecho de validar la multicancha, sino que no es eso lo que necesita el sector de la playa, es un recinto cerrado, es más, la prioridad no es multicancha, sino que mejorar las aulas de ese colegio, no tenemos más espacio, sabemos que tenemos un terreno posterior y queremos ver la posibilidad de poder postularlo a un gimnasio que también la comunidad me lo pidió. Como Municipio y Concejo debemos hacer el esfuerzo para tener un recinto cerrado, las multicanchas se están dejando de lado desde el punto de vista técnico por un tema absolutamente de carácter preventivo, lo hemos conversado, en las multicanchas se termina jugando futbol y en el verano vamos a tener una invasión permanente y la comunidad quiere resguardar el terreno, no hay una mirada política.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Consultémoslo con la Comunidad Escolar Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, No hay terreno Concejal, no sé donde la quiere colocar usted.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Hay un terreno ahí Alcalde, que ellos decidan.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Mala su explicación Alcalde, aquí la cosa es súper clarita, en esa reunión igual estaba presente cuando vimos el tema de la Sala Multiuso, en esa oportunidad usted le respondió al presidente de la escuela que efectivamente la gestión que usted administraba estaba pensando en la generación de multicancha en el sector, usted dio una respuesta positiva a ese proyecto, estoy seguro que si vemos el acta de ese día usted ratificó esa posibilidad, después tuvimos otra reunión y usted volvió a ratificar ese proyecto, generar una multicancha porque en el sector de Mantilhue hay un requerimiento de ello. Aquí la cosa es clara, hay una proposición que se estuvo trabajando, la Concejal le pidió al Secplan que generara ese proyecto, se inicio ese proceso porque efectivamente respondía a una necesidad, usted esta rechazando un proyecto que ha propuesto un Concejal que incluso ya se dispone de los recursos. Creo que las razones que usted tiene son estrictamente políticas, lo lamento sinceramente. Lo mejor es que se incorpore ese proyecto y resolvemos el tema.

Por otro lado, quiero decir que igual estuvimos trabajando durante todo este tiempo en un proyecto que iba a respaldar, igual lo conversamos con el Secplan, no se encuentra en la parrilla de iniciativas, era una Sala al lado de la Capilla Santa Ana, se me han dado las razones por las cuales no se pudo subir, creo que faltó un documento que tenía que dar el Obispado por la tierra, lamento que no se haya hecho esa gestión en el tiempo necesario, no me entere antes de esto, sino a lo mejor hubiésemos podido colaborar.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, ¿A quién le está endosando la responsabilidad de ello Concejal?



**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Estoy diciendo que lamentablemente no supimos en su oportunidad, tuvimos tiempo necesario, me voy a atribuir la responsabilidad Alcalde, vamos a decir por los medios que el proyecto no se hace porque el Concejal Maldonado no se preocupó del tema. Lamento eso porque era una buena oportunidad, estamos cerca de las elecciones y se comienzan a ver este tipo de cosas.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lamento la pobreza de su argumento Concejal ya que una vez más me da la razón, usted está dando razones de carácter políticas, yo estoy dando razones técnicas porque además Concejal usted nunca ha estado ni conoce el mundo deportivo, yo tengo cinco años de estudio, por lo tanto, lo que estoy avalando del mundo deportivo es de carácter técnico y todo lo que ha dicho su Gobierno y el Sr. Intendente es con una mirada de carácter político. Lo único que les pido como representantes de este Gobierno es que sean respetuosos, dejen de andar por los sectores ofreciendo cosas que no van a poder cumplir. En Crucero ofrecieron un Cecof, si es que sobra alguno en las otras regiones recién vamos a tener; Jardín Infantil en Crucero, abajo, promesa del Sr. Intendente, sean serios y responsables, no venga a través de los medios de comunicación y usted particularmente que mucho daño le ha hecho a muchos vecinos con sus proyectos particulares y no ha sabido cumplir ni respetar, incluso a través de la Ley de Probidad y Transparencia voy a hacer parte porque han sido demasiados reclamos de la dualidad que tiene usted representando la mundo privado y siendo un Concejal, todo tiene un límite, vamos a actuar como corresponde y en base a la ley.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** ¿Quiere que renuncie como Concejal, Alcalde?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hace bastante tiempo que debió haberlo hecho por un tema de transparencia, no puede estar acá sentado avalando situaciones en donde tenemos actas de Concejo y usted tiene esa dualidad.



**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Acúseme.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Voy a hacer una presentación a Contraloría. Son demasiados los reclamos por el maltrato de los vecinos a través de su empresa.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, No es mi empresa Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Usted es un representante de la empresa. Le agradezco sus cuarenta millones de pesos Concejal, si tenemos la posibilidad que esos recursos pudiésemos reinvertirlos en nuevas aulas, estaré muy agradecido y la Comunidad también.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Está muy nervioso Alcalde, estamos viendo un tema muy puntual, tengo mi opinión respecto a eso y no puedo entender con las cosas que salió en este minuto, realmente estoy sorprendido.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Le digo las cosas a la cara y de frente, no me voy a lloriquear a los medios de comunicación como lo hace usted.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Encuentro que lo que ha hecho la Concejal Hott es muy bueno para la Comuna, también estuvo mi gobierno y conseguí recursos, lo primero que hacía era hablar con el Alcalde y el Secplan. Te agradezco los recursos pero no abuses diciéndole a la gente todo lo que haces, gracias a que tienes Gobierno has podido hacer cosas.



**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, El Gobierno no me hace mi trabajo, eso lo hago yo Concejal.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Para informarle al Concejal Maldonado, en su oportunidad se le explico los alcances de la imposibilidad de tener este proyecto concretado en tiempo y forma, el reglamento FRIL establecido para este año requiere algunos requisitos que no vamos a poder tener en su momento para poder ingresarlo a postulación. Analizando los antecedentes jurídicos de propiedad del terreno nos dimos cuenta que no tiene rol de avalúo asignado, dicha tramitación la puede hacer solamente el dueño, por tanto, había que pedirle al obispado que regularice. Segundo, en el sector no tenemos una organización comunitaria establecida y que tenga una antigüedad mínima de tres años a la cual poder entregarle el comodato de la administración de este recinto, la parroquia tiene una organización que tiene antigüedad pero no está formalizada. Se le planteo al Consejero Flores poder reasignar recursos, la totalidad o una parte a otro proyecto y en ese sentido aparece la iniciativa de Futahuente, ahí tenemos una tramitación legal pero estamos en la etapa final.

Referente a Mantilhue, solo compartir que en la reunión efectivamente cuando se planteo el tema de la Multicancha hubo una objeción de los vecinos, debo entender que era por salvaguardar la vista hacia el lago.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Pido disculpas por no haber ido a hablar directamente con usted pero conversé con él. Señor Santibáñez quiero dejarle claro una cosa, jamás he estado mintiendo ni haciendo promesas a nadie en la Comuna y la gente lo sabe, voy a muchas reuniones en la Comuna y no ando prometiendo nada, cuando alguien me pide algo lo primero que hago es decir voy a ver si puedo hacerlo. Lo otro, quiero pedir a este Concejo de tomar el acuerdo para que la gente de Mantilhue, la Comunidad Escolar decida si quiere o no su multicancha, o si quieren las aulas como dice el Sr. Alcalde, que no lo decida ni usted ni yo, sino que la Comunidad.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Cuando uno va a los sectores es normal que pidan porque en pedir no hay engaño, la gente siempre tiene necesidades, pero también hay que ver cómo va el desarrollo y que es lo que realmente se necesita. Que rico cuando uno consigue los recursos porque uno se siente bien, pero también hay que tener claro que acá hay una carta de navegación, el cómo queremos nuestra Comuna y como lo podemos lograr, para eso debemos trabajar mancomunados.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Estas diciendo que primero está la carta de navegación y luego lo que quieren las personas.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Si porque muchas veces no ven las otras necesidades que existen, por eso es bueno conversarlo con todo el equipo para que uno pueda explicarle a la gente.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Sylvia muy lindas tus palabras, no tengo nada en contra ti pero la que menos veo en las reuniones es a ti, muchas veces la gente no te va a decir las necesidades de la Comuna.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, No tenemos porque andar juntas en las reuniones Concejal.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Concejal con esos cuarenta millones de pesos nos alcanza para un aula de mejoramiento.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Lo del gimnasio lo vamos a apoyar Alcalde, creo que es súper importante ese proyecto para una comunidad como es Mantilhue, pero va a demorarse porque implica un financiamiento mucho mayor.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Concejal Hott, lo único que se le pide es que sea respetuosa y sea cuidadosa en lo que se dice y lo que se hace.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Usted ofende igual Alcalde, no todos tenemos la oportunidad de haber llegado a la universidad.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No me haga recordarle el 12 de Octubre, situación bien puntual que ocurrió en el Liceo Técnico Profesional.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Referente a las iniciativas quiero mencionar que las iniciativas de la N° 01 a la N° 05 es compromiso de la Concejal Norma Baldovino y el Consejero Eduardo Hölck; Iniciativa N° 06 y N° 07, gestión del Consejero Waldo Flores; iniciativa N° 08 son recursos que el Consejero Miguel Meza va a disponer para la Comuna; las iniciativas N° 09-10-11 son recursos conseguidos por el Concejal Diego Flores.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** El año pasado aporte con ciento diez millones de pesos de gestiones que desarrolle con el Intendente y el Consejero Regional, la idea de esto es que los Consejeros Regionales apoyen a sus Concejales porque están más cerca de la Comunidad y saben las necesidades, me parece muy grave la situación que estamos viviendo.

Wilson, ¿se alcanza a subir otra propuesta?

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Hay que estudiarlo podemos mostrar lo que tenemos, hay proyectos que no ingresan acá.



**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Hace un tiempo atrás había pensado en un incendio de Osorno que afectó a la Fabrica Mulpulmo y no dispusieron de agua para apagar el incendio, se dieron cuenta que estando el Rio Rahue al lado, los bomberos no pudieron sacar agua porque no tenían rampla. A raíz de ello, me acuerdo haber solicitado la posibilidad de levantar un proyecto que permitiera que Bomberos pudiera ir a lo más cerca posible del rio y proveerse de agua para incendios.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Como referencia vamos a tener la rampla que hicimos en el Balneario Municipal, está por sobre los treinta millones de pesos.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Apoyaría ese proyecto, hay que hacer una parte de cemento para que no se llene de piedras y no se tape la manguera que extrae el agua.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Hay que analizar la ubicación y ver las autorizaciones respectivas.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Converse con la gente de Futahuente y ellos creen que su Sede aún está en buenas condiciones, se podría reemplazar por este otro proyecto.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es construir una nueva sede más grande y que tenga compartimientos como la de Champulli.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Nosotros con la Concejal Yunge no estamos en el listado de las iniciativas, a nuestro Consejero Regional Don Miguel Meza le solicitamos recursos pero nos dijo que



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

primero lo conversaría con el Alcalde para ver las prioridades.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Respecto a los recursos que conseguí, voy a ir a hablar con la Directora; con el Presidente del Centro de Padres y Apoderados, les voy a decir lo que usted está proponiendo. Si ellos lo deciden así, sería bueno saber si para el otro Concejo Municipal se puede incluir la iniciativa de aula para Mantilhue.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Se puede incluir en una próxima sesión de concejo con las cosas más claras.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Lo ideal sería ver la posibilidad de conversar con los Consejeros para saber si quedan dando vuelta algunos recursos y conseguir unos cuarenta millones de pesos para así construir las dos aulas que son necesarias, contando además con los cuarenta millones de pesos que cuenta la Concejal Hott. ¿Alcanzaría con ochenta millones de pesos?

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Efectivamente Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación postular las siguientes iniciativas de Proyectos FRIL Ley.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a acta de Sesión Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes.

“En Río Bueno, siendo las 08:15 hrs del día 18 de Noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes, presidida por la Concejala Sra. Mirtala Catalina Hott Solís, como presidenta, Concejala Sra. Silvia Yunge Wulff, y Concejala Sr. Nelson Santibáñez Vergara, además la jefa Departamento Rentas y Patentes Ilustre Municipalidad de Río Bueno, Sra. Carmen Hales Misle.

La Presidenta da lectura al Acta N° 5, en la que se trató el otorgamiento de la Patente de Restaurant al Sr. **JAIME DANIEL PERAN ROSAS**, Rut N° 11.927.332-3.

Como único punto a tratar en esta reunión es la solicitud de Traslado Patente de Minimercado de comestibles y abarrotes con ventas de bebidas Alcohólicas de la Señora: **MÓNICA YANETH ÁVILA DÍAZ**, Rut N° 15.270666.9, con domicilio particular en la ciudad de calle Miraflores Block L Depto. 21 de esta comuna, y de acuerdo a la presentación de los antecedentes siguientes:

1. Solicitud de traslado de patentes de Alcoholes para funcionar en calle Comercio 733, cabe mencionar que dicha patente funcionaba en calle Comercio 1003.
2. Informe de la Dirección de Obras Municipales, que indica la conformidad del giro respecto a la Zona Z-2 del Plano Regulador, y a la vez indica que el inmueble cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.
3. Contrato de arrendamiento Notarial del inmueble con Sra. Yalile Carolina Ananías Ogaz.
4. Informe Sanitario N° 10478 de fecha 29.10.2015, que autoriza funcionamiento de Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
5. Antecedentes Tributarios, con Inicio de actividades.
6. Oficio N°809 22 de octubre de 2015, del Mayor Comisario Sr Juan Pablo Ríos Gutiérrez, adjuntando informe favorable del traslado.}
7. En lo que respecta al Informe de la Junta de Vecinos, se informa que el local se encuentra en jurisdicción de la unidad vecinal del centro, la que no funciona.

De acuerdo a la Información anterior entregada, esta Comisión sugiere al Concejo Municipal la



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

aprobación de traslado de dicha Patente de Alcoholes.

Se levanta la sesión, siendo las 08:50 horas.”

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta enviada por la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (ANFUP).

“Junto con saludarle, quien suscribe, en su calidad de presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios de Gendarmería de Chile de la Provincia del Ranco, ANFUP, se permite en informar a Ud., y al Honorable Consejo Municipal, que el próximo 30 de Noviembre de 2015, se celebrará el 85° Aniversario de Gendarmería de Chile, ocasión en la que esta Asociación Gremial junto a la Jefatura de Unidad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Río Bueno han organizado Ceremonia institucional que incluye 21 ascensos de Funcionarios y posteriormente Cena de Camaradería, actividades que se desarrollaran los días 26 y 28 de Noviembre de 2015.

En razón a lo antes expuesto, respetuosamente se viene en solicitar a Ud., y al Honorable Consejo Municipal factibilidad de realizar aporte a nuestra Asociación por la suma de \$750.000, para financiar parte de la cena a realizarse el día 28 de Noviembre de 2015.

Se hace presente a Ud., que nuestra Asociación Gremial cuenta con Personalidad Jurídica vigente y se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos Públicos desde el año 2007.-

Esperando contar con una favorable acogida, es cuanto me permito informar y solicitar a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

Saluda Atte.,



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Edgardo Rodrigo Guzmán Guzmán

Presidente ANFUP, Provincia del Ranco”

Se solicitó disponibilidad presupuestaria a la Dirección de Administración y Finanzas, la cual señala:

“El Director de Administración y Finanzas en respuesta al ordinario N° 249 de fecha 27 de octubre de 2015 de la Secretaria Municipal, e informa que en relación a los antecedentes presentados por la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios; no se encuentra incorporado dentro del Proyecto Presupuesto 2015, no obstante para el aporte solicitado por la organización se sugiere \$ 500.000(quinientos mil pesos), y de aprobarse se debe considerar su regularización durante el presente año.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno.”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Fondos Públicos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta enviada por la Asociación Rural de Fútbol.

“Por intermedio de la presente le entregamos un caluroso saludo a usted y cada uno de los miembros que componen el Concejo Municipal de Río Bueno.

La razón de poder interactuar a través de este instrumento con ustedes, es poder solicitar financiamiento para la finalización de nuestro campeonato denominado "**eliminotorias intersectores comuna de Río Bueno** ", que se dará inicio el día 28 de



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Noviembre 2015, finalizando el día 31 de Enero 2016 en recinto del Estadio Municipal de Río Bueno.

La problemática de recursos que ha afectado por mucho tiempo a nuestra Institución, es producto a la gran extensión geográfica del territorio comunal, lo que provoca una gran inversión en movilización por cada uno de los participantes. Si a esto le agregamos los honorarios por concepto de arbitrajes, los recursos económicos se hacen aun más escasos. Considerando además que de los 4.500 deportistas participantes en esta iniciativa, un alto porcentaje de ellos son estudiantes, dueñas de casa, obreros o provienen de hogares vulnerables cuya única recreación es a través del fútbol.

En este mismo contexto, cabe mencionar que el campeonato en cuestión se compone de 8 sectores, quienes deben de movilizar domingo a domingo nueve series (peques, infantiles, juveniles, senior, damas, súper senior, segunda "B" y primera serie y rayuela samas y varones), para poder cumplir con las bases de esta competencia, la cual por tradición finaliza el último día de la semana riobuenina.

El Fútbol campesino, el deporte más popular de nuestra comuna, capaz de unir a la familia cada domingo alrededor de un cancha a sido definido como parte de nuestro folclore, donde cada jugador, cada familia y cada equipo tiene una historia lo que otorga una faceta organizativa de la clase trabajadora y a manifestaciones de resistencia y alegría por lograr el trofeo máximo.

Es por lo anteriormente expuesto, que solicitamos a ustedes como autoridades comunales que nos puedan colaborar con un aporte de **\$3.000.000.-** (tres millones) para poder subsidiar en parte la premiación de este campeonato, para así premiar el esfuerzo y trabajo que realiza cada elenco por llegar a esta noble final (18 categorías).

Por último queremos aprovechar esta instancia de comunicar nuestra desafiliación del COLODEP RIO BUENO, por motivos que se menciona en el documento adjunto.

Esperando que nuestra petición tenga una favorable acogida, le saluda atte.

Asociación de Fútbol Rural"

La carta de desafiliación señala lo siguiente:



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“Asociación de Fútbol Rural de la Comuna de Río Bueno, se dirige a usted con el fin de comunicar lo siguiente:

1.- Que el día 29 de Septiembre 2015, siendo las 11: 00 horas en recinto de la sala de reuniones del Gimnasio cubierto de nuestra Ciudad, se reunió la Directiva de esta Institución junto a los presidentes de los sectores que a continuación se mencionan:

Sector Crucero:	Presidente: Don Marcial Garnica Unión
Sector Cayurruca:	Presidente: Juan Ramón Monsalve Monsalve
Sector Currelhué:	Secretario: Oscar Mauricio Martínez Carrasco
Sector Entre Ríos:	Presidente: René Cancino Oporto '7
Sector Sector Mantilhue:	Presidente: Gregorio Pacheco
W.	
Sector Maihue:	Presidente: José Meneses Silva
Sector Cachillahue:	Presidente: Luis Vidal
Sector Cocule:	Presidente: No asistió

2.- Que el tema central de esta reunión fue analizar dos temas puntuales:

- a) Disminución del presupuesto a nuestra Institución que alberga a 4.500 deportistas, por parte del Consejo Local Deportes de Río Bueno.
- b) Reclamo por escrito del Club Deportivo Manchester, sobre jugadores sancionados por la Liga interna de Crucero.

3.- Que una vez analizado ambas situaciones, se decidió "DESAFILIARNOS, del Consejo Local de Deportes de Río Bueno, debido a las notorias irregularidades existente en ambos determinaciones.

4.- Los Dirigentes que integran la Asociación rural siempre han sido participe de todas las acciones realizadas por el Consejo Local De Deportes, teniendo la mejor voluntad de



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

trabajar en unidad por el bien de los deportistas. Pero esta vez creemos que tanto el COLODEP de Río Bueno, como el Club deportivo Manchester, no respetaron los conductos regulares, por el cual hay que pasar antes de aplicar una sanción o realizar un reclamo formal.

5.-- Es por lo antes señalado que nuestra Institución se ha visto vulnerable ante dicha situación, ya que nos hemos sentido pasado a llevar por toda la autoridad dictatorial con la que ha actuado el COLODEP de Río Bueno, poniendo en tela de juicio nuestros derechos como Institución autónoma y participantes activos en el desarrollo del deporte rural en la Comuna.

6.- Lamentamos muchísimo que no se haya tenido presente el volumen de deportista que está siendo afectado con la baja de presupuesto. Pero sabiendo del sacrificio de los dirigentes campesinos sabremos salir adelante, para que niños, damas, adolescentes y adultos puedan seguir mirando a nuestro organismo como parte de ellos mismo y seguir siendo parte del folclore rural.

7.- Por último, damos nuestros agradecimientos por habernos otorgado la posibilidad de integrar por mucho tiempo esa prestigiosa Institución, la cual nos permitió conocer y compartir con dirigentes con un mismo objetivo que el nuestro.

Lamentando mucho esta situación, le saluda atte. Ud.,

**Asociación de Fútbol Rural”.**

Se solicitó disponibilidad presupuestaria a la Dirección de Administración y Finanzas, la cual señala:

“El Director de Administración y Finanzas en respuesta al ordinario N° 254 de fecha 02 de noviembre de 2015 de la Secretaria Municipal, e informa que en relación a los antecedentes presentados por la Asociación de Fútbol Rural no se encuentra incorporado dentro del Proyecto Presupuesto 2015, no obstante para el aporte solicitado por la organización se sugiere \$3.000.000.- (tres millones de pesos) pesos), y de aprobarse se debe considerar su regularización durante el presente año.

Considerando la cifra solicitada, cabe señalar que la Organización antes mencionada se encuentra



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

incorporada en el Plan de Trabajo Anual y gastos estimativos 2015 de las instituciones afiliadas al Consejo Local de Deportes, contemplando un presupuesto de \$ 8.250.000.- (ocho millones doscientos cincuenta mil pesos); los cuales fueron otorgados desde el mes de junio del presente año.

Asimismo informar que en el mes de febrero del año en curso, la Asociación Deportiva de Fútbol Rural requirió un Aporte Municipal de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) en dinero para financiar el Campeonato de Fútbol Intersectores.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno.”

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Alcalde, el Presidente del Colodep hace unos días atrás cito a una reunión a la Comisión de Deporte, asistí, estaba toda su directiva, la reunión era para explicar porque la Asociación Rural se había desafiliado, las razones que ellos dieron me parecen válidas, ahora aparte de escuchar esta carta no he tenido una conversación personal con la directiva de la Asociación Rural. Ese día explicaron que ambas partes tomaron un acuerdo que según algunas actitudes o incumplimientos que suscitan en las canchas, primero se iba a llevar a reunión para sancionar dichas situaciones, hubo situaciones irregulares que no pasaron por el Colodep, aplicaron las sanciones correspondientes y el Presidente de la Asociación Rural dijo que era improcedente.

Se me comento que esa firma que señala la carta le leyó la Sra. Marlene de todos los presidentes, no sabían que estaban firmando, incluso el Dirigente del Sector Cachillahue en reunión quedo sorprendido por desconocer el tema, es una situación compleja entre ellos que nos hace partícipes a nosotros. Lo otro que señalaban era que los recursos que el Colodep tenían destinados para la Asociación de Fútbol Rural no se lo quitaban, se lo estaban entregando en implementación, medallas, entre otros.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, En la situación administrativa poco podemos hacernos parte, lo que menos quiere uno es que ocurran esas situaciones.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Converse con el Presidente de la Asociación, me explico la situación, no tengo una opinión técnica en cuanto al deporte, pero siento que es un tremendo error hacerse cargo una entidad rectora de una situación como de un tribunal de disciplina, creo que se desvirtúa la función que debe cumplir el Colodep, eso puede llevar a cualquier cosa, como esto.

Quisiera saber cómo se respalda la entrega de financiamiento a la Asociación Rural, ya que en su ficha tienen asignado ocho millones de pesos para ellos, aun cuando se vayan debieran entregárselo porque eso aprobamos nosotros como Concejo, de no ser así esos recursos debieran ser devueltos al Municipio para que sean entregados a la Asociación Rural, me da la impresión que habría que ver esa situación.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Tienes mucha razón Ricardo, respecto al tema administrativo deberá resolverse de la mejor manera posible en donde ojalá la comisión de este Concejo Municipal sea parte, lo otro es referente a los recursos porque ya este fin de semana tienen varias finalizaciones de campeonatos y necesitan comprar sus premios y medallas. Respecto a estos recursos que solicitan, le pido al Concejo que apoyemos esta solicitud ya que sus actividades están encima.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, converse con ambas partes, la situación se agravo por unas multas que eran de cuatrocientos mil pesos, recursos que el Colodep no le iba a entregar a la Asociación Rural, ellos conversaron y dijeron que esa situación no puede ser así, por tal motivo se desafilieron del Colodep.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Sería bueno que el Presidente del Colodep pueda venir al Concejo para hacernos una presentación y en lo posible si puede venir el Presidente de la Asociación Rural de Fútbol, nosotros somos parte cuando aprobamos recursos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Encuentro que merecemos claridad cuando vengan a defender su presupuesto, esperemos que terminen el año financiero y de ahí nos vengán a exponer, la idea es



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

que sea un Concejo antes de la aprobación del Presupuesto Año 2016.

Sometemos a aprobación la entrega de \$3.000.000 (tres millones de pesos) a la Asociación Rural de Fútbol.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ord. N°039 enviado por el Director de Administración y Finanzas.

“Junto con saludar, y en respuesta a la solicitud de disponibilidad presupuestaria y financiera por parte de los señores Concejales integrantes de la Comisión de Medio Ambiente para participar en el Seminario de "**Diagnóstico y Propuestas para enfrentar la Crisis Hídrica en Chile**"; informa que en razón a la falta de presupuesto se sugiere la abstención de participar en el seminario anteriorme

Ante lo expuesto en la comprensión por su parte saluda

**Ariel Delgado Álvarez**

**Director de Administración y Finanzas”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Esperemos la próxima Modificación Presupuestaria, a lo mejor ahí se puede.



**TERCER PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACIÓN HIDROÉLECTRICA OSORNO.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Como ha sido la política de este Concejo Municipal que todos aquellos proyectos que tienen una connotación mediática importante, se les ha dado la posibilidad de explicar los alcances. Es por ello, que se encuentra en sala los representantes de la Empresa Statkraft, quienes tomaron la inversión de la hidroeléctrica Pilmaiquen. Les damos la cordial bienvenida.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Alcalde, antes que comience la presentación quiero pedir la autorización para retirarme de la sesión porque estoy absolutamente en contra de esa central y tampoco me interesa interiorizarme sobre lo que ellos vienen a presentar.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No la puedo autorizar Concejal porque es su responsabilidad.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Si se retira Sra. Norma deben descontarle de la dieta, debe estar en la reunión completa.

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Buenos días a todo el Concejo Municipal, soy la Gerente de Relaciones Comunitarias de la Empresa Statkraft, tenemos una breve presentación sobre la empresa y el proyecto. Me acompaña Don Juan Carlos Gándara, quien es parte del equipo de trabajo de relaciones comunitarias y Don Ricardo Zepeda, quien es Ingeniero Civil y trabaja en la empresa.

**Da inicio a su presentación digital, la cual se hará llegar por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.**



**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Respecto a esas quince hectáreas, la empresa va a trabajar en dialogo con todas las comunidades o particularmente algunas.

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Tenemos un dialogo abierto con todas la comunidades, hemos tenido dos reuniones con el Consejo de Loncos y nos han pedido que todas las reuniones con ellos sean en la Ruca, estamos entrando en un proceso de dialogo con ellos, nos han recibido en dos oportunidades y eso para nosotros es bastante bueno, incluida la Srta. Millaray, y nos estamos acercando a las Comunidades con las que tenemos los acuerdos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La Comunidad Lepunera tiene derecho ancestral sobre el Quintuante pero a su vez es la última formalizada. Me parece muy bien que a través del Consejo de Loncos estos temas se analicen, pero que pasa con la Comunidad Lepunera que no pertenece al Consejo de Loncos, ¿va a tener un trato especial, va a ser considerada?

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Nosotros firmamos un convenio con las cinco Comunidades incluida la Comunidad Lepunera y cada uno de los Lepuneros pertenece a alguna de las comunidades con las que firmamos acuerdo, lo que nosotros sabemos respecto al Quintuante es que las Comunidades que han hecho uso histórico del sitio sagrado son las Comunidades de Maihue – Pilmaiquen; Comunidad El Roble y la Comunidad de Mantilhue. La idea principal de la empresa es entregar el predio del Sr. Ortiz a las Comunidades que firmaron el acuerdo para que ellos administren el predio. De este proceso de dialogo podría haber la posibilidad de ampliar ese acuerdo inicial a otras Comunidades.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Lo que teníamos de conocimiento es que todas las comunidades de oponían, pero por lo que dice usted hay cinco que están apoyando.



**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Lo determino la Conadi Regional en conjunto con la Conama, a partir de las propias observaciones.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** ¿Cuántas son las hectáreas que tienen ustedes?

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Treinta y tres hectáreas Concejal.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Quedo más tranquilo con este proyecto porque han conversado con los Loncos y la mayoría de las Comunidades Indígenas, ojalá lleguen a un buen acuerdo.

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Es lo que nosotros igual queremos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Frente a la mirada Municipal hay algo que agregar.

**JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO,** No son treinta y tres hectáreas, sino que doscientas cincuenta y tres hectáreas.

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** El espejo de agua son las doscientas cincuenta y tres hectáreas pero las treinta y tres hectáreas es donde están las máquinas, el embalse.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Quiero agradecer la presentación, siempre hemos dado la opción de que las empresas puedan venir al Concejo a exponer a la Comuna y tengamos todo con mayor claridad.

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Muchas gracias por su espacio, si requieren cualquier información o visitar la planta no hay problema.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Quisiera consultar antes de finalizar si ustedes ya tienen todo aprobado o están en proceso.

**SRA. BERNARDA JORQUERA,** Se encuentra aprobado del año 2009 Concejal.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Bien, muchas gracias por su presentación.



**CUARTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Quisiera saber si existe la posibilidad de generar un proyecto para baños en los cementerios, sobre todo en el Católico; Trapi y Filuco.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Estamos regularizando eso, por la normalización de los terrenos.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Alcalde, hace unos días unos vecinos de Filuco me señalaban que hay una fila de eucaliptus, hace unos días se cayó uno y rompió un monumento. Quieren ver la posibilidad de cortar, no me he dado cuenta si están dentro o fuera del terreno.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Debemos fijarnos primero en que faja se encuentran, si es terreno particular o en faja fiscal. Si están en la faja fiscal hay que pedir autorización.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Hemos sido testigos de las visitas que hemos hecho a los talleres de manualidades, quiero felicitar a las monitoras, agradecer el trabajo de la Sra. Andrea Soto y su equipo, me gustaría solicitar que cada vez que se realiza alguna feria o muestra en la Comuna gestionada por el Municipio, se pudiera considerar al menos dos stand a lo que es Desarrollo Comunitario para que estos talleres pueden presentar su trabajo.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Eso se va a solucionar con el proyecto de la Sala de Exposiciones que van a tener de manera permanente. Ha habido un gran trabajo por parte de las monitoras y un compromiso por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, incluso hasta las mismas monitoras están siendo capacitadas para que adquieran más conocimientos.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Bien Concejales, sin más puntos varios, cerramos la sesión siendo las 12:30 horas.





**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

- **ACUERDO N° 479:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Contratar con el Oferente Don Juan Carlos Moeckel Ltda., R.U.T N° 78.031.320-K, obra denominada “Mejoramiento Estadio Municipal de Crucero”, por un monto total de \$604.141.777 (seiscientos cuatro millones ciento cuarenta y un mil setecientos setenta y siete pesos).
- **ACUERDO N° 480:** Se aprueba por unanimidad de los presentes que la Comuna de Río Bueno postule al Gobierno Regional de la Región de Los Ríos la siguiente Cartera de Proyectos FRIL LEY Año 2015:

<u>N°</u>	<u>Nombre Proyecto a Postular</u>	<u>Monto Inversión \$</u>
1	Habilitación e Iluminación de Diversos Refugios Peatonales Rurales	\$30.000.000
2	Construcción Sede Rural Comunitaria-Comité de Salud Victoria-Cachillahue	\$43.000.000
3	Habilitación Plazuela Accesible Padre Tadeo	\$20.000.000
4	Construcción Puestos de Exposición de Artesanías Sector Rural de Guzmán	\$23.000.000
5	Habilitación de Cocina-Hogar de Ancianos Oasis San Francisco de Asís	\$24.000.000
6	Construcción Sede JVV Rural, Sector de Futahuente	\$50.000.000
7	Construcción Sede Club Deportivo Barrabases	\$50.000.000
8	Construcción Sala Multiuso Rural-Grupo Adulto Mayor de Vivanco	\$40.000.000
9	Construcción Casa Inclusiva	\$80.000.000
10	Habilitación Plazuelas Población Villa Bicentenario	\$50.000.000
11	Construcción Cubierta Cancha Rayuela Crucero	\$80.000.000
	<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>\$490.000.000</u></b>

- **ACUERDO N°481:** se aprueba por unanimidad de los presentes Traslado Patente Minimercado de Comestibles y Abarrotes con Venta de Bebidas Alcohólicas, a nombre de



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

la Sra. Mónica Yaneth Ávila Díaz, C.I N° 15.270.666-9, desde Calle Comercio N°1003 a Calle Comercio N° 733, Comuna de Río Bueno.

- **ACUERDO N° 482:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Asociación de Funcionarios Penitenciarios, R.U.T N° 72.323.900-1 por un monto total de \$500.000 (quinientos mil pesos), a fin de solventar gastos por motivo de cena aniversario el día sábado 28 de Noviembre del presente año.
- **ACUERDO N 483:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Asociación de Fútbol Rural, R.U.T N° 65.078.453-7 por un monto total de \$3.000.000 (tres millones pesos), por finalización de campeonato denominado “Eliminatorias Intersectoriales, Comuna de Río Bueno”, el cual se dará inicio el día 28 de Noviembre del presente año, y finalizará el 31 de Enero 2016.-